



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

21285

084/13 Departamento Tributario. Notificación de liquidaciones de IAE

Se ha intentado la notificación de liquidaciones del IAE de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, y otras disposiciones concordantes y de aplicación, y no habiendo tenido efecto, se cita a los contribuyentes que se relacionarán, para que comparezcan, por sí o por medio de representante, en este Ayuntamiento, plaza Santa Eulalia nº 9-1º (Servicio de Tributos I), en un plazo de quince naturales días contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio. En caso de incomparecencia se entenderá producida la notificación, a todos los efectos legales, el día siguiente al vencimiento del plazo para comparecer.

Asimismo, se hace saber que a partir de la fecha de recogida o desde el momento que se entienda por producida la notificación, los plazos para el ingreso en voluntaria sin recargo de la deuda tributaria en la Recaudación municipal, plaza de Santa Eulàlia nº 9-1º, serán los siguientes:

- a. Si se entiende notificada entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 20 del mes posterior, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- b. Si se entiende notificada entre los días 16 al último de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido este plazo sin que se haya efectuado el ingreso se procederá por vía ejecutiva, con los recargos que correspondan.

Contra la liquidación que se notifica se puede interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de recepción de la notificación, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, en idéntico plazo y mediante escrito dirigido a ante el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda, la cual es previa al recurso contencioso-administrativo. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro que se considere procedente. El escrito podrá presentarse en el Registro General de esta Corporación, plaza Santa Eulàlia nº 9 o bien en cualquiera de los otros registros situados en: c/ Son Dameto, 1 (Quarter de la Policia Local); c/ Emperadriu Eugènia, 6 (S'Excorxador); Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18 (Ed. Avingudes); Av. America, 11 (S'Arenal); Av. Cid, 8 (Son Ferriol); c/ Margaluz, 30 (Sant Agustí) y c/ Pere Llobera, 9 (Pere Garau). La interposición del recurso no interrumpirá la acción administrativa para el ingreso del importe liquidado (Art. 14. 2. i) del Texto Refundido de la Ley reguladora de la Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo).

Palma, 14 de noviembre de 2013

El jefe del departamento, por delegación
Decreto de Alcaldía núm. 22906 de 01/12/2011
(BOIB núm. 187 de 15/12/2011)
Xavier Calafat Rotger

REFERENCIA	NOMBRE	IMPORTE	EXPEDIENTE
2012-0000547	AAGE HEMPEL INTERNATIONAL A/S SUCUR	30,88	8919007133285
2012-0000332	BANCO MAPFRE SA	4.620,57	8919003617833
2012-0000549	CARPANEL BALEAR SA	312,95	8909007431606
2012-0000459	CARPANEL BALEAR SA	1.470,11	8904713975430





REFERENCIA	NOMBRE	IMPORTE	EXPEDIENTE
2012-0000265	CHIMBOTE CB	82,10	8918003940991
2012-0000159	EVOLUCION TECNICA INSTALADORA SL	6.557,25	8918003915992
2012-0000150	EVOLUCION TECNICA INSTALADORA SL	2.518,20	8918003915520
2012-0000049	EVOLUCION TECNICA INSTALADORA SL	266,85	8918003916552
2011-0000523	HOTEL AYA SA	3.305,82	8449874000260
2012-0000423	MARISCOS VIVOS DE GALICIA SL	101,71	8919009351244
2012-0000542	SON COMETES SL	454,99	8904728051870
2012-0000377	THE MUSIC NETWORK SL	161,69	8919002904700
2012-0000376	THE MUSIC NETWORK SL	234,72	8919002904691

